

INFORME EJECUTIVO

Auditoria de seguimiento a las recomendaciones del informe DUDAI-DIDEDUCEP-08-2008 del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a la Escuela Normal Rural No. 5 Julio E. Rosado Pinelo, Jornada Matutina, Barrio Santa Elena, Flores, Petén

INFORME No. DIDAI-DIDEDUCPP-A-001-2009

Guatemala, 18 de febrero de 2009.

Licenciado

Jorge Salvador Cajas Aguilar

Director de Auditoria Interna

Ministerio de Educación

Su Despacho.

Licenciado Cajas:

Reciba un cordial saludo del Auditor delegado de la Dirección de Auditoria Interna en la Dirección Departamental de Peten.

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento DIDAI-A-021-2009, de fecha 26 de enero de 2009; fui nombrado para realizar auditoria de seguimiento a las recomendaciones del informe DUDAI-DIDEDUCEP-08-2008 del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a la Escuela Normal Rural No. 5 Julio E. Rosado Pinelo, Jornada Matutina del Barrio Santa Elena, Flores, Petén.

OBJETIVOS:

1. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.
2. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales y administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión de los informes, para que se mejoren los procesos, controles y las operaciones de la entidad.

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

1. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el cuestionario de control interno, contestado por el profesor Baldomero Fidel Ramírez Zabala, Director del INEB, se estableció que las recomendaciones de los hallazgos identificados con los No. 5. Pago de Gastos de la Asamblea de Directores de PEMEN, No. 6. Egresos Documentados con Recibos, No. 9. No se Realizó el Proceso Entrega-Recepción del Comité de Finanzas, No. 10 Recibos de Ingresos no Autorizados por DIDEDUC de Petén, No. 11. Fondos no son Depositados al Banco Oportunamente, No. 13.

Arrendamiento Tienda Escolar sin Contrato, No. 14. Cuota Voluntaria sin Autorización, No. 15. Tienda Escolar no Tiene Contador de Energía Eléctrica, No. 16. Libro de Caja no se Encuentra al Día, No. 17. Cuenta de Ahorro a Nombre de la Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo, No. 18. Un Sólo Comité de Finanzas para las dos Jornadas, fueron implementadas en un 100%.

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones propicia que haya mejor control de la ejecución de los fondos que fueron aportados por los padres de familia a través de la cuota voluntaria de inscripción durante el año 2007 y que estos fueron utilizados en beneficio del alumnado.

2. RECOMENDACIONES EN PROCESO

Las recomendaciones en proceso y que corresponden a los hallazgos identificados con los No. 1. Faltante de Ingresos de Cuota de Computación. No. 3. Fondos no Reintegrados al Comité de Finanzas. No. 12. Libro de Caja Autorizado por el Director del Establecimiento. No. 13 Director y Secretaria-Contadora del INEB, Manejan Fondos del Comité de Finanzas. Para todos los casos se estima un grado de avance del 50% ya que por no contar con la disponibilidad de fondos por parte de las personas involucradas y que el libro de caja no se ha anulado debido a que aun lo tienen en uso, no se ha podido cumplir totalmente con las recomendaciones.

3. RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS

Las recomendaciones no implementadas fueron las identificadas con los hallazgos No. 2. Faltante por Ingresos de Cuota Voluntaria. No. 4. Pago de Viáticos a Director y Maestros de la Escuela Normal No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo. No. 7. Intereses Bancarios no Registrados. No. 8 Ingresos no Operados Oportunamente.

El no implementar las recomendaciones efectuadas provocará que se mantenga firme la acción correctiva y no exista transparencia en la rendición de cuentas ante la asamblea general.

4. COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

Los miembros del Comité de Finanzas y la Dirección del INEB en acta No. 2-2009 de fecha 30 de enero del 2009, suscrita en el libro de actas de hojas movibles de la Dirección de la Auditoría Interna en el punto cuarto manifiestan que para cumplir con las recomendaciones se comprometen a presentar ante la auditoría interna de la Dirección Departamental de Educación de Peten, el día 13 de febrero del año 2009 las pruebas de cumplimiento.